ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CYZONNT S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de julio de 2017, en las oficinas de la compañía ubicadas en General Córdova y 9 de Octubre, Edificio San Francisco 300, piso 10 Oficina # 2, siendo las catorce horas se celebra la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **CYZONNT S.A.,** con la concurrencia de los siguientes accionistas:

1.-, JULIO CESAR CUEVA, en su calidad de representante legal de la compañía CUEVA & ASOCIADOS CUEVACORP S.A., propietario de un cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor; **2.- JULIO CESAR CUEVA GARCIA,** quien interviene por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en un cien por ciento de su valor.

Los accionistas anteriormente nombrados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de OCHOCIENTOS **DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD$ 800,00)** y resuelven constituirse en Junta General, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

PUNTO ÚNICO: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y anexos correspondientes al ejercicio económico de 2016.

Actúa como Presidente Ad – Hoc de la sesión la señora Diana María Baste Bonafont; y, como Secretario Ad – Hoc de la sesión, el señor Pablo Javier Vera Mero por asi haberlo resuelto de manera unánime los accionistas. La Presidente pide que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y una vez constatado que se ha cumplido con éste, se declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones.

Por secretaría se da lectura al único punto del orden del día, de la siguiente forma:

PUNTO ÚNICO: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2016.-

Por Secretaria se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivos, anexos correspondientes al ejercicio económico de 2016. La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, anexos y demás estado financieros correspondientes al ejercicio económico de 2016.

Concluidas las deliberaciones y tomadas las decisiones pertinentes, el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas de las Compañías anónimas, expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo séptimo, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. El Secretario, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja en constancia que los documentos que se anexan a la presente acta son: a) Las memorias realizadas por el Estado de Situación Financiera b) Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Flujo de Efectivo y anexos correspondientes al ejercicio económico de 2016; c) Lista de asistentes y número de acciones que representan; y, d) Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro punto que tratar la Presidente de la sesión declara un receso para la redacción de ésta acta. Reinstalada la sesión esta acta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y para constancia y aceptación firman al pie del documento, levantándose la sesión cuando son las catorce horas treinta minutos del día de su instalación.

p' CUEVA & ASOCIADOS CUEVACORP S.A.

JULIO CESAR CUEVA GARCIA
Accionista

DIANA MARÍA BASTE BONAFONT
PRESEINDENTA AD – HOC

PABLO JAVIER VERA MERO
SECRETARIO AD - HOC